



RESOLUCIÓN

VIII CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL 2026

El **apartado 9** de las Bases que rigen la **VIII Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Acción Social de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, SAGULPA**, para el año **2026**, establece, respecto de la Resolución, que SAGULPA evaluará los proyectos en base a los criterios de evaluación recogidos en el **apartado 8** de las mismas y acordará la aprobación de aquellos que deban ser seleccionados. Asimismo, SAGULPA ofrece la posibilidad a la ciudadanía de participar respecto de los proyectos presentados, mediante la difusión en sus medios sociales. Dicho proceso se ha realizado a través de la propia Web de la Sociedad y distintos perfiles en redes, con el fin de dar visibilidad a todos los proyectos.

La Resolución concederá o denegará en parte o en su totalidad, la ayuda solicitada. La Resolución adoptada, que será inapelable, se publicará en la página web: www.sagulpa.com (Área: Responsabilidad Social Corporativa) y se comunicará también a través de correo electrónico a cada una de las entidades seleccionadas.

De la totalidad de los proyectos presentados y tras su análisis y valoración conforme a las bases de la convocatoria, en el **Anexo I** se determinan las Asociaciones que han obtenido financiación, siendo **50 proyectos para este 2026**, así como el importe de la misma. Asimismo, se incorpora **Anexo II** con gráfico explicativo del resultado porcentual del proceso de visibilidad ciudadana, donde se refleja el alcance que ha obtenido cada proyecto.

La contribución se formalizará a través de un **convenio de colaboración** sujeto a la legislación vigente, entre SAGULPA y cada una de las entidades cuyos proyectos hayan sido seleccionados.

El convenio a suscribir reflejará los derechos y obligaciones que contraen ambas partes.

En Las Palmas de Gran Canaria a 28 de mayo de 2026

Gerente

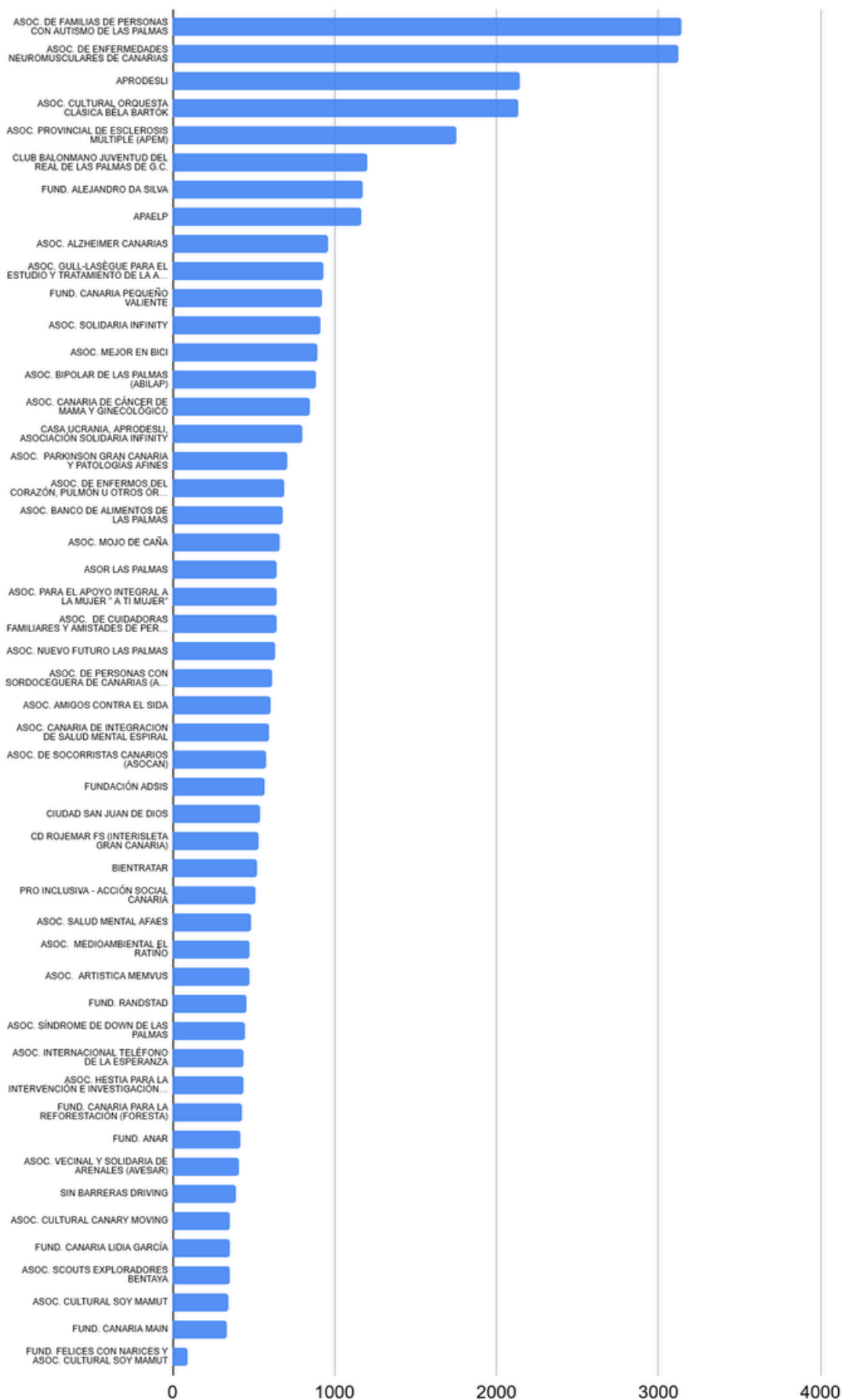
José Ricart Esteban

ANEXO I: Asignación Económica

ASOCIACIÓN	ASIGNACIÓN
FUND. CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	2.400,00€
ASOC. PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (APEM)	2.400,00€
CLUB BALONMANO JUVENTUD DEL REAL DE LAS PALMAS DE G.C.	1.000,00€
ASOC. INTERNACIONAL TELÉFONO DE LA ESPERANZA	3.100,00€
ASOC. MEDIOAMBIENTAL EL RATIÑO	1.300,00€
ASOC. BIPOLAR DE LAS PALMAS (ABILAP)	1.500,00€
ASOC. SOLIDARIA INFINITY	1.700,00€
ASOC. AMIGOS CONTRA EL SIDA	1.500,00€
ASOC. PARKINSON GRAN CANARIA Y PATOLOGÍAS AFINES	2.700,00€
ASOC. DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	1.300,00€
ASOC. DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	2.700,00€
FUND. RANDSTAD	1.500,00€
FUND. ANAR	3.100,00€
ASOC. NUEVO FUTURO LAS PALMAS	1.500,00€
ASOC. MOJO DE CAÑA	2.100,00€
ASOC. VECINAL Y SOLIDARIA DE ARENALES (AVESAR)	1.500,00€
ASOC. PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER " A TI MUJER"	1.800,00€
FUND. CANARIA PARA LA REFORESTACIÓN (FORESTA)	2.000,00€
APAELP	1.800,00€
PRO INCLUSIVA - ACCIÓN SOCIAL CANARIA	2.100,00€
ASOC. BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS	5.600,00€
FUNDACIÓN ADSIS	1.500,00€
ASOC. ALZHEIMER CANARIAS	1.900,00€
FUND. ALEJANDRO DA SILVA	1.900,00€
ASOC. GULL-LASÈGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA Y BULIMIA EN CANARIAS	1.500,00€

ASOCIACIÓN	ASIGNACIÓN
ASOC. SALUD MENTAL AFAES	2.000,00€
ASOC. CULTURAL ORQUESTA CLÁSICA BÉLA BARTÓK	2.200,00€
ASOC. DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA DE CANARIAS (ASOCIDE)	1.700,00€
ASOC. CANARIA DE INTEGRACION DE SALUD MENTAL ESPIRAL	3.100,00€
ASOC. SCOUTS EXPLORADORES BENTAYA	1.718,35€
APRODESLI	2.000,00€
SIN BARRERAS DRIVING	2.000,00€
ASOC. DE SOCORRISTAS CANARIOS (ASOCAN)	1.500,00€
FUND. CANARIA LIDIA GARCÍA	3.100,00€
ASOC. HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR, PSICOEDUCATIVA Y SOCIAL	1.500,00€
ASOC. CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO	3.100,00€
ASOC. SÍNDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	2.000,00€
ASOC. CULTURAL CANARY MOVING	3.700,00€
ASOC. ARTISTICA MEMVUS	1.900,00€
ASOC. DE ENFERMOS DEL CORAZÓN, PULMÓN U OTROS ÓRGANOS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	2.400,00€
ASOC. DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMISTADES DE PERSONAS CON DEPENDENCIA ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (ACUFADE)	1.500,00€
CD ROJEMAR FS (INTERISLETA GRAN CANARIA)	1.000,00€
FUND. CANARIA MAIN	1.700,00€
CIUDAD SAN JUAN DE DIOS	2.000,00€
ASOC. CULTURAL SOY MAMUT	1.800,00€
CASA UCRANIA, APRODESLI, ASOCIACIÓN SOLIDARIA INFINITY	5.700,00€
ASOC. MEJOR EN BICI	3.700,00€
ASOR LAS PALMAS	1.700,00€
BIENTRATAR	1.700,00€
FUND. FELICES CON NARICES Y ASOC. CULTURAL SOY MAMUT	3.400,00€

ANEXO II: Participación web



No será suficiente con conseguir nuestras metas,
queremos contribuir al bienestar común y a generar un
impacto positivo en la sociedad.

Juntos marcamos la diferencia.

Inventado: equipo redactor Estrategia Sagulpa, Para
Una Ciudad Sostenible